



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2011.

VISTO:

La nota sobre solicitud de aval académico para el auspicio para el *Xº Encuentro Nacional y IVº Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina* y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Lic. Mónica GATICA, docente de la sede Trelew;

Que el *Xº Encuentro Nacional y IVº Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina. Esas voces que nos llegan del pasado*, se realizará en la Provincia de San Luis, durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2011;

Que la propuesta mencionada representa una instancia de transferencia y vinculación de la Facultad con la formación y capacitación;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como así también de la Secretaría de Investigación y Posgrado;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IIº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mes de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DEE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico y auspicio al *Xº Encuentro Nacional y IVº Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina. Esas voces que nos llegan del pasado*, presentado por la Lic. Mónica GATICA a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, a realizarse entre los días 6, 7 y 8 de octubre de 2011 en la Provincia de San Luis.-

Art.2º) Encomendar a la Lic. Mónica GATICA presentar informe de las actividades desarrolladas, a la Secretaría de Investigación y Posgrado, en un término no superior a treinta (30) días de finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS Nº 155/2011

Mmg.